ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO NO:	CO1.PCCNTR.5569468
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
PROCESO DE CONTRATACION NO:	MC 21 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO
LOCALIZACION:	TORRE CE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO – DEPARTAMENTO DE SUCRE
FECHA APROBACION GARANTIA UNICA	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA INTERVENTOR	ING. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA	13 DE ENERO DE 2024

Entre el Ing. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sincelejo, identificado con número de cédula 1.102.851.781, expedida en Sincelejo, en calidad de CONTRATISTA INTERVENTOR, y la Ing. FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sincelejo, identificado con número de cédula 1.102.868.216, en calidad del supervisor del contrato, se reunieron con la finalidad de suscribir la presente acta de terminación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONDICIONES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($4.962.000) MCTE
VALOR ADICIÓN 1	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($2.481.000) M/TE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($7.443.000) MCTE
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 DE ENERO DE 2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.962.000
VALOR ADICION 1	$ 2.481.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 7.443.000
VALOR EJECUTADO	$ 7.443.000

PÓLIZAS DEL CONTRATO

GARANTÍAS			
CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023			
APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA EN CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023 (ANEXO 0 – POLIZA DE CUMPLIMIENTO)			
PROCESO CONTRATO DE CONSULTORIA:	MC 21 DE 2023		
CIA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
NUMERO PÓLIZA:	CRC - 100015940		
TOMADOR:	RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO		
VIGENCIA	DESDE 20/11/2023 - HASTA 25/12/2026		
AMPAROS	**SUMAS ASEGURADAS**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**
Cumplimiento del Contrato	$ 992.400	20/11/2023	25/06/2024
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 496.200	20/11/2023	25/12/2026
Calidad del Servicio	$ 992.400	20/12/2023	20/12/2026
OBJETO DE LA PÓLIZA:			
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nro. MC 21 DE 2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO			

GARANTÍAS			
CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023			
APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA EN CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023 (ANEXO 2 – POLIZA ACTA DE INICIO)			
PROCESO CONTRATO DE CONSULTORIA:	MC 21 DE 2023		
CIA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
NUMERO PÓLIZA:	CRC - 100015940		
TOMADOR:	RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO		
VIGENCIA	DESDE 29/11/2023 - HASTA 03/01/2027		
AMPAROS	**SUMAS ASEGURADAS**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**
Cumplimiento del Contrato	$ 992.400	29/11/2023	04/07/2024
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 496.200	29/11/2023	03/01/2027
Calidad del Servicio	$ 992.400	29/12/2023	20/12/2026
OBJETO DE LA PÓLIZA:			
DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA DE NOVIEMBRE 29 DE 2023 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL ACTA EN MENCION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIONES. NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARÁ DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO FINAL. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MC 21 DE 2023, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO			

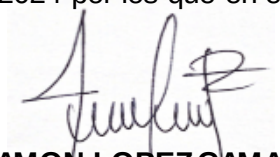
GARANTÍAS	
CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023	
APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA EN CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. MC 21 DE 2023 (ANEXO 3 – POLIZA OTRO SI 1)	
PROCESO CONTRATO DE CONSULTORIA:	MC 21 DE 2023
CIA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
NUMERO PÓLIZA:	CRC - 100015940
TOMADOR:	RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
VIGENCIA	DESDE 29/11/2023 - HASTA 18/01/2027

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del Contrato	$ 1.488.600	29/11/2023	18/07/2024
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 744.300	29/11/2023	18/01/2027
Calidad del Servicio	$ 1.488.600	29/12/2023	29/12/2026
OBJETO DE LA PÓLIZA:			
DE ACUERDO CON CLAUSULADA MODIFICACION NRO 1 AL CONTRATO MC 21 DE 2023 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $2.481.000 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES SIN MODIFICACION. NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARÁ DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO FINAL. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MC 21 DE 2023, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO			

De acuerdo con la ejecución de las actividades, las partes suscriben la presente acta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Dar por terminado el plazo contractual y las actividades realizadas por el contratista de obra e interventor.
2. El cumplimiento del 100% de la ejecución de las actividades y obligaciones del contratista.
3. El contratista interventor se compromete en entregar la información final para el recibo a satisfacción del contrato de obra e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de enero de 2024 por los que en ella intervinieron.



RAMON LOPEZ CAMARGO
Representante legal
Contratista Interventor
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA



FRANCY LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA
Supervisor
NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - Dirección seccional de administración judicial de Sincelejo

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organiza